

RESOLUCIÓN No.04

30 de agosto de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DEL BAJO CAUCA DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad en lo señalado en el Código Único Disciplinario de la federación colombiana de futbol y en el Reglamento Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: sancionar a los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
AGOSTO-25	SUB-13	LUIS FELIPE TORRES	CLUB CAMINEROS	2 FECHAS ART 63-D	SPORT TALENTO
AGOSTO-25	SUB 13	JULIO CESAR SANCHEZ	SPORT TALENTO	2 FECHAS ART 63-D	CLUB CAMINEROS
AGOSTO-20	SUB-15	D.T PEDRO CUEVAS	REY DE ORO	2 FECHAS ART 64-A	F. JUAN REYES
AGOSTO-20	SUB-15	D.T JOSE BURGOS	DE POR DIOS	4 FECHAS RAT 64-B	EMBAJADORES

OTROS:

En la resolución 03 se ordenó reprogramar el partido por el evento de fuerza mayor sufrido por el Equipo CAMINEROS (CAUCASIA) y el informe arbitral del partido BAJO CAUCA VS CAMINEROS Categoría Sub 15, dicho partido deberá jugarse en terreno neutral.

- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) al equipo C.D PARAISO sobre BAJO CAUCA F.C categoría SUB-11

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Dada en Medellín, a los treinta días (30) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria